

V. OTROS ANUNCIOS

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Delegación de Toledo

Anuncio de 21 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Agricultura y Desarrollo Rural de Toledo, sobre el anuncio de deslinde de la Cañada Real Soriana Oriental en el tramo que discurre a caballera entre los términos municipales de Santa Cruz de la Zarza (Toledo) y Fuentidueña de Tajo (Madrid).

Para dar cumplimiento a la Ley 9/2003, de 20 de marzo, de Vías Pecuarias de Castilla-La Mancha ("Diario Oficial de Castilla-La Mancha", 8 de abril de 2003), y conforme a los datos que seguidamente se relacionan, con fecha de 17 de abril de 2009, el delegado provincial de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en Toledo, ha resuelto acordar el inicio de la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada "Cañada Real Soriana Oriental" en el tramo que discurre a caballera entre los términos municipales de Santa Cruz de la Zarza (Toledo) y Fuentidueña de Tajo (Madrid), nombrando a tales efectos al ingeniero operador don David Martín Arribas para llevar a cabo las operaciones materiales y de instrucción del correspondiente procedimiento administrativo. Se hace público para el general conocimiento que los trabajos de campo del deslinde o apeo darán comienzo a partir de las diez y treinta horas del día 7 de julio de 2009, se iniciarán los trabajos en la confluencia de la Cañada Real Soriana Oriental con el camino de Montrueque, frente al nacimiento del Barranco de las Salinillas por el paraje de las Hermosillas, en el sitio conocido con el nombre de Cruz de Serranero.

Todos aquellos que se consideren afectados e interesados podrán comparecer, debidamente acreditados, a las operaciones materiales y formular las manifestaciones que estimen oportunas para la defensa de sus derechos.

Provincia: Toledo. Término Municipal: Santa Cruz de la Zarza. Vía Pecuaria: Cañada Real Soriana Oriental. Tramo: el que discurre a caballera entre los términos municipales de Santa Cruz de la Zarza (Toledo) y Fuentidueña de Tajo (Madrid). Longitud aproximada: 1.1 Km. Clasificación del término municipal de Santa Cruz de la Zarza (Toledo) aprobada por Orden Ministerial de 2 de febrero 1950. Clasificación del término municipal de Fuentidueña de Tajo (Madrid) aprobada por Orden Ministerial de 22 de di-

ciembre de 1972. Modificación de la Clasificación del término municipal de Fuentidueña de Tajo (Madrid) aprobada por Orden 2232/1995 de la Consejería de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid, de 20 de noviembre de 1995 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 286 del 1 de diciembre de 1995). Clasificación del término municipal de Zarza de Tajo (Cuenca) aprobada por Resolución de 23 de marzo de 2006 de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Castilla la Mancha ("Diario Oficial de la Unión Europea" número 76 del 11 de abril de 2006).

Listado de colindantes del término municipal de Santa Cruz de la Zarza (Toledo).

Polígono/Parcela. — Titular Catastral. — Municipio (Provincia)

6/5. — Palomo Gimeno Consuelo. — Madrid (Madrid).

6/10. — Ruipérez Osa Josefina. — Madrid (Madrid)

6/11. — Palomo Gimeno Consuelo. — Madrid (Madrid).

6/12. — Prior de Andrés María Rosa. — Santa Cruz de la Zarza (Toledo).

6/13. — García Loriente Jesús Doroteo (Herederos de). — Santa Cruz de la Zarza (Toledo).

6/14. — Ayuntamiento De Santa Cruz De La Zarza. — Santa Cruz de la Zarza (Toledo).

6/121. — Gimeno Fuentes, María Teresa Guadalupe. — Santa Cruz de la Zarza (Toledo).

6/136. — Peña Hijón Jesús Leopoldo. — Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas).

6/137. — Sánchez López Joaquín (Herederos de). — Santa Cruz de la Zarza (Toledo).

6/138. — Postigo Ponce León Lourdes. — Madrid (Madrid).

6/140. — Hijon Sánchez Eugenio. — Santa Cruz de a Zarza (Toledo).

6/141. — Navarro García Vicente. — Santa Cruz de la Zarza (Toledo).

6/142. — García Verdugo María Paz. — Santa Cruz de la Zarza (Toledo).

6/388. — Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza. — Santa Cruz de la Zarza (Toledo).

6/389. — Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza. — Santa Cruz de la Zarza (Toledo).

6/390. — Raboso Palomo María Isabel. — Santa Cruz de la Zarza (Toledo).

6/394. — Oliva Cámara Jesús. — Santa Cruz de la Zarza (Toledo).

6/9004. — Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza. — Santa Cruz de la Zarza (Toledo).

6/9013. — Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza. — Santa Cruz de la Zarza (Toledo).

6/9018. — Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza. — Santa Cruz de la Zarza (Toledo).

6/9020. — Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza. — Santa Cruz de la Zarza (Toledo).

No consta. — Unión Fenosa. — Madrid (Madrid).

No consta. — Iberdrola. — Toledo (Toledo).

No consta. — Telefónica de España. — Madrid (Madrid).

Relación de propietarios colindantes, según polígonos y parcelas. Consulta realizada en la Oficina Virtual de Catastro en abril de 2009.

Listado de colindantes del término municipal de Zarza de Tajo (Cuenca):

Polígono/Parcela. — Titular Catastral. — Municipio (Provincia)

10/37. — Tomás Torres Belinchón. — Zarza de Tajo (Cuenca).

10/46. — Tomás Torres Belinchón. — Zarza de Tajo (Cuenca).

10/9002. — Ayuntamiento de Zarza de Tajo. — Zarza de Tajo (Cuenca).

Relación de propietarios colindantes, según polígonos y parcelas. Consulta realizada en la Oficina Virtual de Catastro en abril de 2009.

Listado de colindantes del término municipal de Fuentidueña de Tajo (Madrid):

Polígono/Parcela. — Titular Catastral. — Municipio (Provincia)

21/8. — Sánchez Soto Mercedes. — Estremera (Madrid).

21/9. — Sánchez Soto Manuela. — Desconocido.

21/10. — Sánchez Soto María Teresa. — Fuentidueña de Tajo (Madrid).

21/12. — Sánchez Soto María. — Desconocido.

21/13. — En investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003.

21/14. — Martín Sánchez Manuel Antonio (Herederos de). — Madrid (Madrid).

21/9001. — Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo. — Fuentidueña de Tajo (Madrid).

21/9003. — Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo. — Fuentidueña de Tajo (Madrid).

21/9701. — Comunidad de Madrid. — Madrid (Madrid).

Relación de propietarios colindantes, según polígonos y parcelas. Consulta realizada en la Oficina Virtual de Catastro en abril de 2009.

Se faculta al personal técnico que realizará las operaciones materiales para acceder a las propiedades que pudieran verse afectadas por el mismo, salvo que por tratarse de un domicilio sea preceptivo el consentimiento del titular.

En Toledo, a 21 de abril de 2009.

(02/6.250/09)

Aparcamiento Fuencaliente, S. C. M.

Adjunto se remite acuerdo tomado en asamblea general universal extraordinaria, de fecha 18 de febrero de 2009, por el que se aprueba por unanimidad, la disolución, liquidación y extinción simultánea de la cooperativa, al no existir activo social que repartir, ni acreedores, ni deudas sociales que satisfacer, rogándole se sirva ordenar su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos previstos en las disposiciones legales vigentes.

Madrid, 2009.—Firmado.

(02/6.935/09)

Metro de Madrid, S. A.

Anuncio sobre adjudicación del contrato consultoría y asistencia para la inspección, vigilancia y control de calidad de las obras de renovación de línea aérea en la Línea 6 de "Metro de Madrid, Sociedad Anónima".

1. Nombre y dirección de la entidad contratante: "Metro de Madrid, Sociedad Anónima", calle Cavanilles, número 58, 28007 Madrid (España).

Teléfono (34) 913 798 800.

Fax (34) 915 017 800.

2. Naturaleza del contrato: servicios. CPV 71356200-0 "Servicios de asistencia técnica".

3. Resumen de las características de los servicios: consultoría y asistencia para la inspección, vigilancia y control de calidad de las obras de renovación de línea aérea en la Línea 6 de Metro de Madrid.

4.a) Forma de la convocatoria de licitación: existencia de un sistema de clasificación.

b) Referencia de la publicación del anuncio en el "Diario Oficial de la Unión Europea":

— Anuncio sobre la existencia de un sistema de clasificación publicado el 5 de febrero de 2009 en el "Diario Oficial de la Unión Europea" número S24-034888.

— Modificación del anuncio sobre la existencia de sistema de clasificación publicado el 18 de abril de 2009 en el "Diario Oficial de la Unión Europea" número S75-107772.

c) No procede.

5. Procedimiento de adjudicación del contrato: restringido.

6. Número de ofertas recibidas: siete.

7. Fecha de adjudicación del contrato: 14 de mayo de 2009.

8. No procede.

9. Nombre y dirección del operador económico adjudicatario: "UTE Inserail-Curva Ingenieros", avenida de Burgos, número 12, planta 3, 28036 Madrid.

10. Posibilidad subcontratación: el contratista no podrá subcontratar la totalidad o parte del contrato respectivo, ni se asociarán

con terceros para su ejecución, sin la aprobación previa de "Metro de Madrid, Sociedad Anónima", de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones que forman parte integrante de dichos contratos.

11. Precio pagado:

756.176,06 euros.

12. Nombre y dirección del órgano competente para los procedimientos de recurso y mediación: Consejería de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, calle Maudes, número 17, 28003 Madrid (España). Teléfono 915 803 100. Dirección Internet: www.madrid.org

El plazo para la presentación de reclamación será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta adjudicación en el "Diario Oficial de la Unión Europea".

13. Información facultativa: los criterios de adjudicación serán los indicados en los pliegos de condiciones de la licitación.

Madrid, a 29 de abril de 2009.—El director Financiero y de Sistemas, Francisco Javier Castela Lobato.

(02/6.647/09)

Nuevo Perales, S. C. (EN LIQUIDACIÓN)

Notifica el balance final y que no existe proyecto de adjudicación del haber social, puesto que el resultado del balance final es 0. Acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de marzo de 2009.

Activo: 0 euros.

Pasivo: 0 euros.

Los socios liquidadores.—Firmado.

(02/7.196/09)